



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 27 DIC 2024

Res. H N° 2178/24

Expte. N° 4.083/2024

VISTO:

La rendición de cuentas de gastos varios efectuados en el corriente ejercicio para la realización de Concursos Docentes para la cobertura de cargos de distintas asignaturas de las carreras que se dictan en esta **Facultad**; y

CONSIDERANDO:

QUE entre los meses de marzo y diciembre de 2024 se realizaron variados concursos relacionados a la cobertura de cargos regulares, interinos, de suplencia y/o de del CIU Estudiantil de distintas escuelas, para los cuales se cubrieron gastos de refrigerios ofrecidos a los jurados de las distintas mesas examinadoras, además de los gastos de publicidad para difundir los correspondientes llamados a inscripción, cuyos comprobantes de gastos se rindieron mediante **exp. N° 4.083/2024**;

QUE a fin de cubrir los gastos mencionados se extrajeron fondos específicos del Banco y/o se pagaron mediante el circuito de gestión básica del Sistema PILAGÁ, según actuaciones adjuntas al presente expediente, totalizando los egresos rendidos en las presentes actuaciones la suma de PESOS QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 506.324,00)

QUE en conformidad con la Circular 051-DGA-00 corresponde incorporar una resolución aprobatoria de los gastos aún cuando los mismos hayan sido autorizados en forma particular;

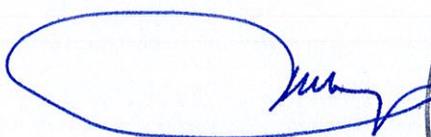
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- APROBAR gastos efectuados en el transcurso del año 2024 para cubrir la realización de Concursos Docentes diversos de la **Facultad de Humanidades**, según comprobantes que obran en las presentes actuaciones, por la suma total de PESOS QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 506.324,00).-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto del Artículo 1º a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2024 de esta Dependencia, y en el orden interno la suma de \$ 284.524,00 a los fondos de **Concursos Docentes**, y \$221.800,00 a **Rentas de la Propiedad** (imputación provisoria). –

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
fat/


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa